

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Técnicas Aplicadas: Arteterapia, Musicoterapia, Terapia Asistida con Animales

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Terapia Ocupacional (PGR-TEROCU)

GRUPO: 2324-M1

CENTRO: Facultad de Ciencias de la Salud

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Optativo

ECTS: 6,0

CURSO: 3º

SEMESTRE: 2º Semestre

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL PROFESOR

NOMBRE Y APELLIDOS: OLGA ISABEL FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

EMAIL: oifernandez@uemc.es

TELÉFONO: 983 00 10 00

HORARIO DE TUTORÍAS: Jueves a las 12:00 horas

CV DOCENTE:

Doctora Sobresaliente Cum Laude en Salud, Discapacidad, Dependencia y Bienestar por la Universidad de Salamanca, Graduada en Terapia Ocupacional por la Universidad de Castilla-La Mancha, Máster Universitario en Neurocontrol Motor por la Universidad Rey Juan Carlos, Experto en Terapia de Mano (Asociación Española de Terapeutas de Mano), Experto Universitario en Ortopedia y Ayudas Técnicas por la Universidad Complutense de Madrid. Socio numerario de la Sociedad Española de Geriátrica y Gerontología, miembro del grupo de trabajo sobre Terapia Ocupacional de esta Sociedad Científica. Conferenciante y docente en diversos cursos y congresos, experiencia investigadora. Profesora de la Universidad Europea Miguel de Cervantes desde el curso académico 2019-20.

CV PROFESIONAL:

Práctica clínica como terapeuta ocupacional desde 2010 a 2020 en diferentes ámbitos: Geriátrica, Neurología y Ortopedia.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

La asignatura de técnicas aplicadas: arteterapia, musicoterapia, terapia asistida con animales es una asignatura de carácter optativo dentro del tercer curso, del Grado de Terapia Ocupacional. Algunas de estas técnicas se encuentran muy vinculadas a los orígenes y a la tradición de la terapia ocupacional.

El programa de esta asignatura está dividido en dos bloques; teórico y práctico. La primera parte estará dirigida a que alumnos conozca los contenidos teóricos y la evidencia científica que hay detrás de la utilización de técnicas terapéuticas como la música y el arte. La parte práctica irá dirigida a que al alumno explore la utilidad y el significado de estas técnicas, teniendo en cuenta las necesidades de las personas a las que puede ir dirigido.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

1. **Introducción a las técnicas aplicadas: la importancia de la ocupación significativa y la motivación**
 1. Introducción a las técnicas aplicadas: la importancia de la ocupación significativa y la motivación
 2. Rol del terapeuta ocupacional en dinámicas grupales

2. **Arteterapia: características de la intervención, colectivos susceptibles de aplicación, elaboración de sesiones**
 1. Arteterapia: características de la intervención, colectivos susceptibles de aplicación, elaboración de sesiones
3. **Musicoterapia: características de la intervención, colectivos susceptibles de aplicación, elaboración de sesiones**
 1. Musicoterapia: características de la intervención, colectivos susceptibles de aplicación, elaboración de sesiones
4. **Terapia asistida con animales: características de la intervención, colectivos susceptibles de aplicación, elaboración de sesiones**
 1. Terapia asistida con animales: características de la intervención, colectivos susceptibles de aplicación, elaboración de sesiones

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

Durante el desarrollo de la asignatura se realizará una revisión continua del progreso de los estudiantes con respecto a los contenidos incluidos en la materia. El objetivo es poder facilitar los medios y los recursos necesarios para que sirvan de apoyo o de complemento al aprendizaje.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS BÁSICAS:

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

COMPETENCIAS GENERALES:

- CG01. Analizar y sintetizar fenómenos complejos.
- CG02. Buscar, evaluar, organizar y mantener sistemas de información.
- CG03. Identificar, analizar y tomar la opción resolutoria más adecuada para dar respuesta a los problemas del ámbito profesional, de forma eficiente y eficaz.
- CG04. Expresarse de forma fluida, coherente y adecuada a las normas establecidas, tanto de forma oral como por escrito.
- CG05. Colaborar e integrarse en grupos y equipos de trabajo.
- CG06. Identificar, analizar y resolver problemas éticos en situaciones complejas.
- CG07. Ser capaz de reconocer y afrontar los cambios con facilidad.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- CE01. Conocer y comprender la estructura y función del cuerpo humano de modo que permita evaluar, sintetizar y aplicar tratamientos de Terapia Ocupacional.
- CE02. Conocer y comprender el proceso fisiopatológico en todos los momentos del ciclo vital, desde la infancia hasta la vejez, identificando los problemas y aspectos preventivos y clínicos, de la persona, tanto

en la salud como en la enfermedad.

- CE27. Utilizar el potencial terapéutico de la ocupación a través del análisis y síntesis de la ocupación y de la actividad.
- CE33. Desarrollar el conocimiento de la ocupación y de la práctica de Terapia Ocupacional.
- CE43. Adquirir herramientas para la evaluación del movimiento funcional.
- CE44. Conocer y comprender los conceptos de control motor y aprendizaje motor, así como la evolución en el desarrollo y su afectación tras una lesión en el sistema nervioso central.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- Conocer y aplicar las técnicas en la intervención del profesional en distintas áreas favoreciendo la motivación del paciente.
- Aplicar herramientas para la intervención grupal desde la perspectiva de la terapia ocupacional, con el fin de prevenir la discapacidad o promover la autonomía de los distintos colectivos.
- Aplicar herramientas para la valoración del paciente
- Conocer y utilizar la terminología adecuada dentro de la materia para justificar adecuadamente las intervenciones realizadas.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Ana María Hernández Merino y María Montero-Ríos Gil (2016): Actividades artísticas y creativas en terapia ocupacional. Síntesis. ISBN: 9788490774090
- Serafina Poch Blasco (2011): Compendio de musicoterapia. Herder. ISBN: 9788425428456

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- William B. Davis, Kate E. Gfeller, Michael H. Thaut (2010): Introducción a la musicoterapia Teoría y práctica. Boileau. ISBN: 9788480206495
- Rolando Benenzon (2011): Musicoterapia: de la teoría a la practica. Paidós. ISBN: 9788449325236
- Melissa Mercadal-Brotos y Patricia Martí Augé (2008): Manual de musicoterapia en geriatría y demencias. Monsa-Prayma. ISBN: 9788496823624
- Mireia Bassols (2008): Arteterapia, la creación como proceso de transformación. Octaedro. ISBN: 9788480639590
- Pilar García-Margallo (2008): Manual de dinámica grupal en Terapia Ocupacional. Una aproximación humanista. Aytona Editores. ISBN: 9788461257157
- Ridruejo Alonso P. (2006): Terapia asistida por animales: síntesis y sistemática. Fundación Affinity. ISBN: 84-88041-25-X

WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripción

[American Occupational Therapy Association](https://www.aota.org)(https://www.aota.org)

Asociación Americana de Terapia Ocupacional

[Pubmed](https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed)(https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed)

Base de datos, de acceso libre y especializada en Ciencias de la Salud

[CSIC](https://indices.csic.es/)(https://indices.csic.es/)

Bases de datos del Centro Superior Investigaciones Científicas (IME, ISOC e ICYT)

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

Se denomina también expositivo, la profesora explicará los nuevos conceptos y conocimientos necesarios para el desarrollo del profesional. Se llevará a cabo en las clases presenciales mediante el uso de presentaciones en formato Power Point, de las que dispondrán previamente a través la plataforma Moodle.

MÉTODO DIALÉCTICO:

Se promoverá el aprendizaje cooperativo entre los alumnos, a través de las propuestas de la profesora. Entre estas propuestas se encuentra el estudio y discusión de casos, reales o simulados, ejercicios de aplicación y de reflexión.

MÉTODO HEURÍSTICO:

Se llevarán a cabo clases prácticas de forma habitual en las que los alumnos deberán mostrar el dominio de los aspectos teóricos vistos en clase.

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

Semanas 1-4: Bloque I. Introducción a las técnicas aplicadas: la importancia de la ocupación significativa y la motivación.

Semana 5-7: Bloque II. Arteterapia: características de la intervención, colectivos susceptibles de aplicación, elaboración de sesiones.

Semana 8-12: Bloque III. Musicoterapia: características de la intervención, colectivos susceptibles de aplicación, elaboración de sesiones.

Semana 13-15: Bloque IV. Terapia asistida con animales: características de la intervención, colectivos susceptibles de aplicación, elaboración de sesiones.

ACTIVIDADES PRÁCTICAS

La asignatura tendrá una parte práctica importante, que se desarrollará en diversas clases que permitan aplicar los conocimientos aprendidos de forma teórica. Se realizará la puesta en práctica de sesiones en usuarios reales en colaboración con la Oficina de Voluntariado de la UEMC.

SEMINARIOS

Se podrán llevar a cabo distintas charlas, seminarios o actividades especiales, sobre temáticas afines a la asignatura, que complementen los contenidos.

TUTORÍAS INDIVIDUALES

Los alumnos podrán solicitar tutorías individuales para resolver dudas sobre los contenidos de la asignatura. El horario de las tutorías individuales quedará fijado definitivamente por la profesora teniendo en cuenta el horario del grupo, siendo debidamente comunicado al alumnado.

TUTORÍAS GRUPALES

Se llevarán a cabo en las semanas previas a las convocatorias oficiales y serán establecidas por el Decanato de la Facultad.

*Esta planificación estimada podrá verse modificada por causas ajenas a la organización académica, inicialmente presentada. La profesora informará convenientemente a los alumnos de las nuevas modificaciones puntuales.

Estas actividades son susceptibles de utilizar herramientas de inteligencia artificial de manera ética y

responsable, lo que supone que su uso está destinado para conseguir más información, contrastar y ayudar de manera efectiva a fomentar la creatividad y enriquecer el aprendizaje activo. Así se entiende que la aplicación inapropiada como el traslado de la reproducción de las herramientas sin aportación y trabajo propio, representa un comportamiento inadecuado, que no cumple con los objetivos de las actividades y así se verá reflejado en su calificación.

El profesor podrá incorporar medidas de carácter aleatorio o fijo (sustentación oral del resultado, incluir variaciones en los enunciados, aplicaciones de los resultados a otros contextos, etc.), antes, durante o al finalizar cada actividad formativa, con el propósito de confirmar el uso apropiado de la herramienta de inteligencia artificial.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES:

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	¿Se evalúa?	CO	CE
Cuaderno de práctica											X					X	X	X
Portafolios													X			X	X	X
Trabajo grupal															X	X	X	X
Ejecución de prácticas evaluables					X											X	X	X
Ejecución sesión de musicoterapia portafolios y trabajo grupal												X		X		X	X	X

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

Se aplicará un sistema de evaluación continua, centrado en la participación productiva en el aula (estudio y discusión de casos, reales o simulados, ejercicios de aplicación y de reflexión, dinámicas..) mediante el control periódico de los conocimientos adquiridos por el alumnado, incluyendo para ello la entrega de distintos trabajos cuyas características concretas se notificarán a través de la plataforma Moodle y durante las clases, con antelación suficiente para su desarrollo:

-Cuaderno de prácticas: A lo largo de los temas se irán desarrollando una serie de ejercicios y dinámicas. Este cuaderno de prácticas se irá elaborando a lo largo del semestre, recoge cuatro tareas que se presentará en una sola fecha de entrega: como máximo en la semana 11. Se valorará el contenido escrito (28,5%) de todas las prácticas, las cuales se llevarán a cabo en las semanas 6, 7, 9 y 10; y la ejecución de la práctica correspondiente a la semana 6 (1,5%).

-Portafolios: “Musicoterapia en diferentes colectivos”, se entregará en la semana 13 como máximo de forma grupal. Se valorará el contenido escrito de este trabajo (22%) y la puesta en práctica por parte del alumno de forma individual de una sesión de musicoterapia incluida en el trabajo (8%) en la semana 14. Para la evaluación de este trabajo además de la corrección de la profesora (cuyos criterios se especifican en la rúbrica de la tarea), se llevará a cabo “una evaluación entre iguales” por medio de un cuestionario elaborado ad hoc donde se valora la actitud, la aportación, el ritmo de trabajo y la capacidad de resolución de conflictos durante la elaboración del portafolios por parte del alumno.

-Trabajo grupal: “Técnicas aplicadas en Geriatría”. Para la evaluación de este trabajo además de la corrección de la profesora (cuyos criterios se especifican en la rúbrica de la tarea), se llevará a cabo “una evaluación entre iguales” por medio de un cuestionario elaborado ad hoc donde se valora la actitud, la aportación, el ritmo de trabajo y la capacidad de resolución de conflictos durante la elaboración del trabajo grupal por parte del alumno. Este trabajo grupal se entregará en la semana 15 como máximo. Se valorará el contenido escrito (32%) y la puesta en práctica por parte del alumno de una sesión de musicoterapia incluida en el trabajo (8%) en la semana 12.

La calificación global se obtiene ponderando todas las pruebas del sistema de evaluación (trabajo grupal, portafolios, cuaderno de prácticas, ejecución de prácticas y ejecución de la sesión de musicoterapia del portafolios y del trabajo grupal). Para realizar la nota media todas deben estar superadas con una calificación de al menos 5 puntos sobre 10. No se realizará media si no se consigue al menos un 5 en cada actividad evaluable.

Aspectos a tener en cuenta:

No se calculará la nota media si en algunas partes la calificación es inferior a 5.

Los errores ortográficos penalizarán la calificación.

El plagio parcial o total de cualquier texto se penalizará con el suspenso automático de la prueba.

En la entrega de trabajos se penalizará la presentación descuidada de los mismos.

No se tendrán en cuenta aquellas prácticas o trabajos entregados fuera de la fecha señalada.

El uso inapropiado de herramientas de inteligencia artificial, tendrán una calificación de cero (0). Asimismo, si se comprueba que este comportamiento irresponsable es generalizado o habitual por parte del estudiante, además de reflejarlo en su evaluación continua y final, puede acarrear la apertura de un expediente disciplinario.

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la Convocatoria Ordinaria podrán presentar de nuevo cada una de las partes suspensas (trabajo, cuaderno de prácticas, ejecución o puesta en práctica y/o portafolios), conservándose la nota de las partes aprobadas. En caso de no haber aprobado el portafolios o el trabajo grupal, el alumno o los alumnos suspensos podrán presentarlo de forma individual.

En caso de no haber aprobado la ejecución de la sesión del trabajo grupal ésta se volverá a evaluar de forma individual en la fecha que fije Decanato. En caso de no haber superado la ejecución de la práctica del cuaderno y/o del portafolios se volverá a evaluar en la fecha que fije Decanato en las mismas condiciones que para la convocatoria ordinaria.

El uso inapropiado de herramientas de inteligencia artificial, tendrán una calificación de cero (0). Asimismo, si se comprueba que este comportamiento irresponsable es generalizado o habitual por parte del estudiante, además de reflejarlo en su evaluación continua y final, puede acarrear la apertura de un expediente disciplinario.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Trabajos y proyectos	32%
Informes de prácticas	28,5%
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	17,5%
Portafolio	22%